

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 098

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: CONVOCATORIA “TECNOLOGÍAS PARA APRENDER” ENTREGA DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS A ESTUDIANTES DE GRADO 11°

FECHA: 26 JUN 2026

La Secretaría de Educación informa que el marco de la estrategia “Educación Superior en tu Colegio” del Ministerio de Educación Nacional, se ha dispuesto la convocatoria “Tecnologías para Aprender 2026 – Línea 2-11”, orientada a fortalecer el tránsito de los estudiantes de educación media hacia la educación superior mediante la entrega de dispositivos tecnológicos. Dicha iniciativa busca fomentar la continuidad académica de estudiantes de grado 11° de establecimientos educativos oficiales.

Objeto de la convocatoria
Promover el acceso y el tránsito inmediato a la educación superior de estudiantes que cursan grado 11°, mediante la entrega de dispositivos tecnológicos que fortalezcan su proceso formativo. Se prioriza a **estudiantes pertenecientes a sedes rurales** de establecimientos educativos oficiales vinculados al programa Educación Superior en tu Colegio.

Beneficiarios y cobertura
La convocatoria tiene alcance nacional y beneficia a estudiantes incluidos dentro del listado de sedes educativas oficiales priorizadas contenidas en el listado territorial (Anexo – archivo Excel suministrado en la presente). Se contempla la entrega de 1.800 dispositivos tecnológicos (900 computadores portátiles y 900 tabletas).

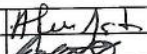
Requisitos de participación
Podrán postularse los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en grado 11° en una institución educativa oficial incluida en el listado de cobertura.
- Estar vinculados al programa Educación Superior en tu Colegio
- Ser menores de 18 años al 30 de octubre de 2026.
- Contar con autorización de padres o acudientes
- Manifestar intención de continuar en educación superior.
- No haber sido beneficiario previo del programa Computadores para Educar.

Proceso de postulación
La postulación se realiza mediante el diligenciamiento del formulario web oficial hasta el 12 de julio de 2026: <https://convocatoriaes-entucole.cpe.gov.co/formulario>

26 JUN 2026


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Álvaro Legarda Martínez - P.U. Medios Educativos	26 de junio de 2026	
Revisó y Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez - Subsecretario Calidad Educativa	26 de junio de 2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento el cual se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		